

En la ciudad de Sevilla, siendo las nueve y diez horas del día treinta y uno de Octubre de mil novecientos veinte y cinco debidamente convocados, bajo la Presidencia y asistencia de los vocales que a continuación se citan,

Presidente: D. Enrique García-Agullo Orduna.

Secretario: D. Rodolfo Montasori Ruiz.

Vocales: D. Victoriano García Martín, D. Esteban Boníte Jaldino, D. Vicente Sánchez Ojeda, D. Manuel Franco Escacón, D. Fernando Ortiz Martín, D. Vidal Fernández Ramos, D. José A. Quintana Ruiz, D. Antonio Toranzo Domínguez, D. José Montero Yelasco, D. Antonio Encero Fernández y D. José Jimenez Sánchez.

Tuvo lugar esta reunión extraordinaria del Pleno del Jurado para tratar el siguiente,

Orden del día

Unico: Motivos de los paros realizados durante los días treinta y treinta uno de Octubre, de ocho y una hora y minutos respectivamente.

El Sr. Presidente informa que llama al Jurado de Empresa representantes genuinos del personal, para preguntales cuales son las razones que nos llevan a estas situaciones anómalas.

El Jurado dice al Sr. Presidente que es debido a la detención del Presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Provincial del Metal y de otros compañeros.


El Sr. Presidente informa de que hay una normativa al respecto de los paros que ha sido infringida.

El Jurado ruega a la Dirección que interceda para que sean puesto en libertad el Presidente de la Unión y los demás compañeros detenidos.

Una vez finalizada la reunión y leído el contenido del borrador del acta a los asistentes, la misma fue aprobada por unanimidad.



y sin mas asuntos de que tratar, siendo las
nueve y veinte horas y en el lugar y fecha arriba
indicados, se levanto la sesion con el visto bueno
del Presidente y de lo que como secretario doy
fe.

V: B:
El Presidente


R. 